

C.R SANTA MARIA DEL ALCAZAR 1 PH



Informe de gestión administrativa y operativa mes de diciembre 2023

TAREAS EJECUTADAS

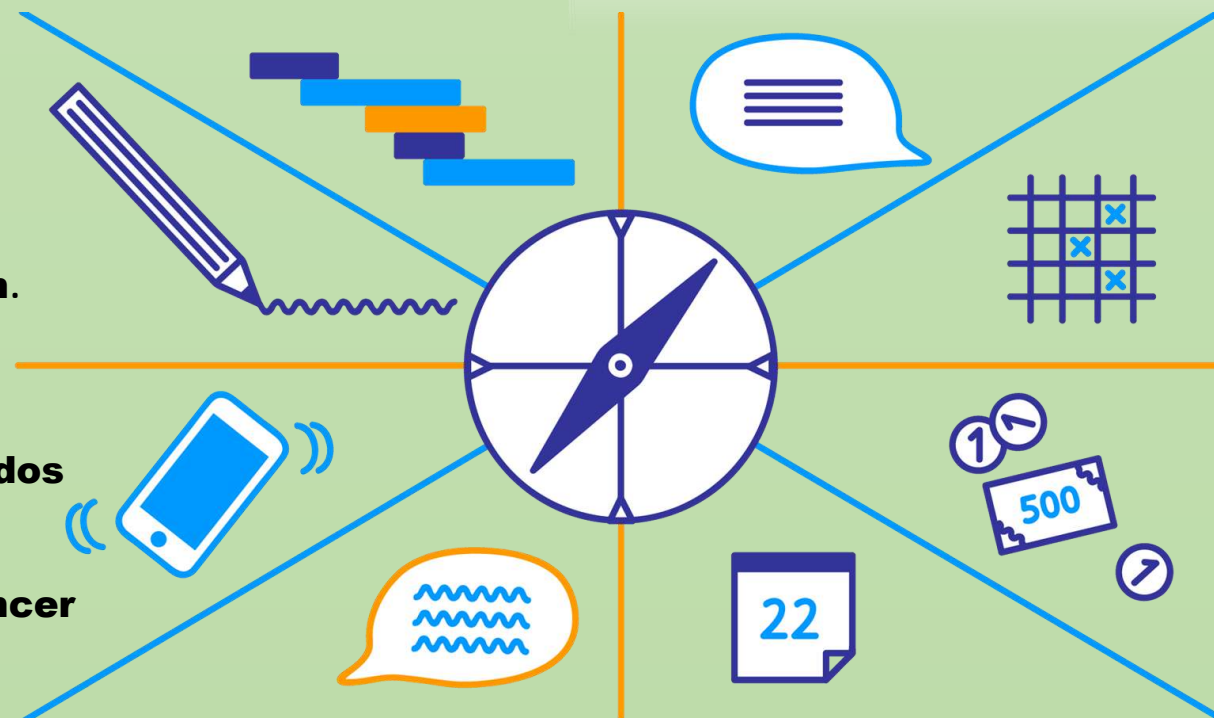
Comparativo cartera por edades noviembre 2023.

Gestión cartera noviembre oficina de administración.

Informe de gestión cartera firmas de abogados

Contratos próximos a vencer

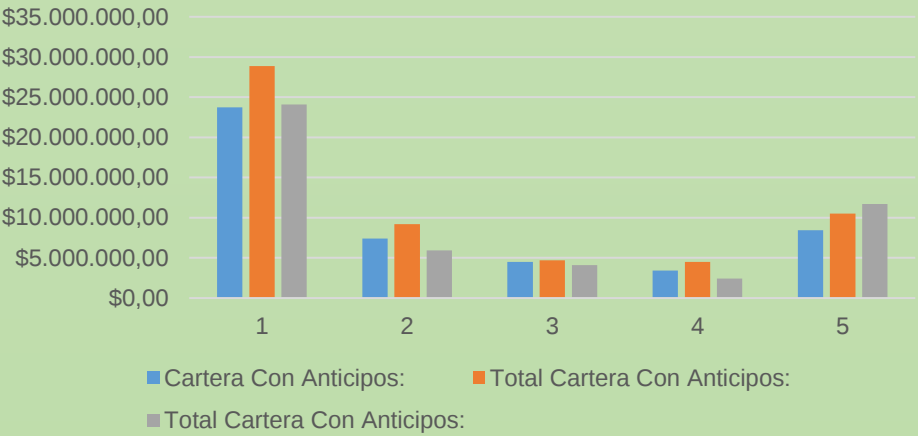
Gestión administrativa y operativa



CARTERA – A NOVIEMBRE 30 DE 2023



Cartera grafica meses Septiembre- Octubre -
Noviembre 2023



SEPTIEMBRE	Cartera Con Anticipos:	\$23.737.334,50	\$7.391.262,50	\$4.503.608,00	\$3.407.167,00	\$8.435.297,00
OCTUBRE	Total Cartera Con Anticipos:	\$28.869.366,50	\$9.181.840,50	\$4.699.360,00	\$4.489.821,00	\$10.498.345,00
NOVIEMBRE	Total Cartera Con Anticipos:	\$24.104.836,50	\$5.905.867,00	\$4.091.469,50	\$2.405.065,00	\$11.702.435,00

\$24.104.836,50

Gestión Recordatorios de Pago

cartera a 30 de noviembre 2023						
Inmueble ▼	Sal ▼	0 - ▼	31 - ▼	61 - ▼	Más de ▼	Gestion realizada ▼
Apto 01-502	\$638.800,00	\$638.000,00	\$800,00	\$0,00	\$0,00	Recordatorio de pago
Apto 02-404	\$1.110.976,50	\$551.062,00	\$536.000,00	\$23.914,50	\$0,00	Recordatorio de pago
Apto 03-102	\$810.723,00	\$410.759,00	\$399.964,00	\$0,00	\$0,00	Recordatorio de pago
Apto 03-103	\$1.154.564,00	\$478.194,00	\$460.000,00	\$216.370,00	\$0,00	Recordatorio de pago
Apto 03-401	\$988.980,00	\$496.254,00	\$483.000,00	\$9.726,00	\$0,00	Recordatorio de pago
Apto 05-302	\$1.104.661,00	\$559.661,00	\$545.000,00	\$0,00	\$0,00	Recordatorio de pago
Apto 07-104	\$431.684,00	\$419.332,00	\$12.352,00	\$0,00	\$0,00	Recordatorio de pago

Total: \$3.553.262

Gestión Prejuridico Administración

cartera a 30 de noviembre 2023							
Inmueble	Sal	0 -	31 -	61 -	Más de	Gestion realizada	observaciones
Apto 01-103	\$1.402.091,00	\$497.036,00	\$484.514,00	\$420.541,00	\$0,00	Prejuridico	cancelo \$1.000.000 el día 09 de diciembre
Apto 06-203	\$1.600.036,00	\$563.523,00	\$549.339,00	\$487.174,00	\$0,00	Prejuridico	pago el día 07 de diciembre la totalidad de la deuda mas la administracion de diciembre
Apto 08-102	\$4.291.233,00	\$652.845,00	\$639.123,00	\$625.895,00	\$2.373.370,00	Prejuridico	pago 3 millones el 05 de diciembre acto que detubo el proceso con abogado
Apto 10-103	\$1.679.084,00	\$574.317,00	\$559.918,00	\$544.849,00	\$0,00	Prejuridico	
Apto 10-303	\$2.468.467,00	\$586.622,00	\$536.000,00	\$536.000,00	\$809.845,00	Prejuridico	

Total: \$11.440.911

Aptos en Acuerdo de pago con la oficina de Administración

REPORTE DE CARTERA POR EDADES CON CORTE 30/11/2023									
Inmueble		Nombre	Sal	0 -	31 -	61 -	Más de	Gestion realizada	observaciones
Apto 06-402	A	6402 Duran Velez Monica	\$2.536.468,00	\$17.857,00	\$545.000,00	\$545.000,00	\$1.428.611,00	acuerdo de pago	Nuevo acuerdo de pago aprobado por el consejo de administracion a diez meses
Apto 09-501	A	9501 Paola Andrea Prieto Espinosa	\$1.110.850,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.110.850,00	acuerdo de pago	Esta cumpliendo su acuerdo de pago

Apartamento 2-504, cumplió su acuerdo de pago total

Total: \$3.647.318

Informe de gestión cartera firmas de abogados



9-503 Juzgado 15 de Pequeñas Causas



Al 20 de noviembre de 2023, juzgado no ha elaborado oficio.

REPORTE DE CARTERA POR EDADES CON CORTE 30/11/2023							Gestion realizada
Inmueble	Nombre	Sal	0 -	31 -	61 -	Más de	
Apto 09-503	9503 Torres Abella	\$9.203.824.00	\$682.000.00	\$682.000.00	\$682.000.00	\$7.157.824.00	Judico con conciliar

Total: \$9.203.824

CDT C.R SANTA MARIA DEL ALCAZAR 1

CDT CERTIFICADO DEPÓSITO A TÉRMINO EN PESOS **DAVIVIENDA**
NIT 860.034.313-7

Número CDT: 4695CF0709569811 Número físico CDT: 3807140

Ciudad: BOGOTÁ Fecha de expedición: 20/23 12 20
Oficina: Páramo 108 Fecha de vencimiento: 20/24 06 20

APellidos y nombre o razón social: ***CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL ALCAZAR 1 PH*
N° documento identidad: 8390316382*

VALOR NOMINAL (en pesos): ***CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS CON 00/100 M/CTE.*
VALOR NOMINAL: \$145,396,808.00

CAPITALIZABLE: SI ☒ NO ☐

TIPO DE MANEJO: INDIVIDUAL ☒ CONJUNTO ☐ ALTERNATIVO ☐
PLAZO: 180 DIAS
TASA EFECTIVA ANUAL: 12.7%
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES: AL VENCIMIENTO

FIRMA AUTORIZADA BANCO

Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Numero de certificado	TASA	Entidad	VALOR	Plazo
20/12/2023	20/06/2024	3807140	12,70%	BANCO DAVIVIENDA	\$145.396.808,00	180 DIAS

Contratos próximos a vencer



CONJUNTO SANTA MARIA DEL ALCAZAR 1 P.H.					
SERVICIOS FIJOS - CONTRATOS					
PROVEEDOR	NIT/CEDULA	SERVICIO	VIGENCIA		VALOR A PAGAR
			DESDE	HASTA	
ADMEJORES S.A.S	800170851	ADMINISTRACION	01 DE DICIEMBRE DE 2023	30 DE NOVIMEBRE DE 2024	\$ 1.121.595
		CONTABILIDAD			
ADMEJORES SERVIASEO S.A.S	900581109	OPERARIO DE OFICINA	01 DE DICIEMBRE 2023	30 DE NOVIEMBRE 2024	\$ 5.092.703
TE SERVIMOS S.A.S	830146196	TODEROS - JARDINERO	01 DE NOVIEMBRE DE 2023	31 OCTUBRE DE 2024	\$ 7.965.144
TE SERVIMOS S.A.S	830146196	SERVICIO ASEO 4 OPERARIOS	01 DE JULIO DE 2023	31 DE JUNIO DE 2024	\$ 8.648.568
SURAMERICANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	800250591	VIGILANCIA PARQUE	01 AGOSTO DE 2023	31 JULIO DE 2024	\$ 1.818.574
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	860.066.946-6	VIGILANCIA PRIVADA	01 DE ENERO DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 51.771.042
TECNIVEC S.A.S	901396777-1	MTTO ASCENSORES	25 OCTUBRE DE 2023	24 OCTUBRE DE 2024	\$ 2.455.220



CCAS 000111-12/2023 CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO
SERVICIO DE REPRESENTACION LEGAL, ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD

ADMEJORES S.A.S., se permite certificar que el **CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL ALCAZAR I P.H.** Nit. 830.031.638 - 2, ha cancelado mensualmente las facturas correspondientes a la prestación de los servicios de Representación Legal, Administración y Contabilidad que suministra nuestra empresa a la Copropiedad. En consecuencia, de lo anterior se concede paz y salvo por tal concepto al corte del mes de Diciembre de 2023.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente

MARIA DEL PILAR SABOGAL F.
Departamento de Contabilidad

C.C. Notario / Convalidado

Calle 74 No. 22 - 13 Bogotá - Colombia Pbx: 74373101 - 7470466 website: www.admejores.com
e-mail: gerencia@admejores.com - Visítanos en [admejores](https://www.facebook.com/admejores) y en [@admejores1](https://www.instagram.com/admejores1)

Fueron solicitados a cada proveedor de servicio, el paz y salvo correspondiente

Paz y salvos

SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRANSPORTE VERTICAL TECNIVEC S.A.S
BOGOTÁ D.C., 21 diciembre del 2023

SEÑORES
EDIFICIO SANTA MARIA DEL ALCAZAR I
ADMINISTRACION
CIUDAD

REF. PAZ Y SALVO

Por medio de la presente Informamos que el edificio **CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL ALCAZAR I** con Nit.830031638 - 2 ubicado en la CL 114 A N° 45-65 de la ciudad de Bogotá, se encuentra a paz y salvo por concepto de mantenimiento del ascensor hasta el mes de diciembre del 2023.

Cordialmente

TECNIVEC S.A.S.
SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRANSPORTE VERTICAL
BOGOTÁ D.C.

CLAUDIA ROCIO CUADROS
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIO ESPECIALIZADO TECNIVEC SAS
NIT.901396777

INSTALACIÓN - MODERNIZACIÓN - REPARACIÓN - AJUSTE - MANTENIMIENTO - ASesoría E INTERVENTORIA

BOGOTÁ D.C.: Carrera 29 No. 4* - 59 Barrio Santa Isabel **SERVICIO 24 HORAS Y FESTIVOS**
Tel: (601) 7-73-05-19 / (601) 8-05-22-30 Cel:313-861-22-60 / 310-481-11-08 / 320-809-14-60
Email: serviciosespecializado@tecnivec@gmail.com / gerenciaserviciotecnivec@gmail.com
PEREIRA: Calle 22 bis No. 21 - 20 Cel: 321-624-21-37 Email: tecnivecpereira@gmail.com

aquafacil ingenieria s.a.s
NIT: 900533840-2

CONJUNTO RESIDENCIAL STA MARIA EL ALCAZAR
Atm: SRA LUZ DARY FUQUENE
CALLE 114 A No 45 - 65
Bogotá

DE: DPTO CARTERA
Teléfono: 6015215690
FECHA: DICIEMBRE 22 DE 2023
ASUNTO: PAZ Y SALVO

Respetada Señora:

AQUAFACIL INGENIERIA S.A.S, con NIT: 900.533.840-2, certifica que el **CONJUNTO REIDENCIAL SANTA MARIA DEL ALCAZAR I** Ubicado en la ciudad de BOGOTÁ, a la fecha de 22 DE DICIEMBRE DE 2023, se encuentra a PAZ Y SALVO, por todo concepto de mantenimientos y suministros realizados a los equipos de bombeo de agua potable y bombas eyectoras.

Se firma en Bogotá D. C; a los veintidos (22) días del mes de Diciembre del año en curso.

ATENTAMENTE:

LAURA CIFUENTES
DPTO CARTERA



SEGURIDAD Superior

SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
Nit. 850.066.946-6

CERTIFICA:

CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL ALCAZAR I PROPIEDAD HORIZONTAL identificado con NIT 830.031.638-2 se encuentra a paz y salvo por los servicios facturados de seguridad y vigilancia corte 21 de Diciembre de 2023.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós días (22) del mes de Diciembre de 2023.

Cordialmente,

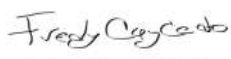
Eliana Vázquez B.
Directora Control de Efectivo

ECOS
Grupo Superior

VIGILANCIA FÍSICA - ESCOLTA - CAYROS - SEGURIDAD ELECTRÓNICA - ESTUDIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES -
BOGOTÁ: Cía 50 No. 36-05 Pbx: 623 0281 Cel: 321 939 2141
LLA - SOCORRAMENTA - CALI - CARTAGENA - GUADUPE - IBAGUÉ - MANIZALES - MEDALLA - NEIVA - SAN ANDRÉS - SANTA MARTA - TUNJA - VILLAVIEJA
www.seguridadsuperior.com.co info@seguridadsuperior.co.co RGLA000 Supergrupos Institución No. 301418007317 del 11 de febrero 2018

Certificación Ascensores y puerta vehicular

	PROCESO:	GESTIÓN DE INSPECCIÓN		Código: 04-TV-01-FI Versión: 058 Fecha: 2023-11-088 Página 1 de 2
	NOMBRE:	INFORME INSPECCIÓN DE ASCENSORES ELECTROMECÁNICOS E HIDRÁULICOS 5926-1:2012		
Equipo:	Ascensor N°	TORRE 7	Fecha:	21 / 12 / 2023
Código: A - 07 - 361 6-23-HA				
DATOS DEL CUENTE				
Nombre del cliente o razón social: CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL ALCAZAR 1				
Dirección: CALLE 114 A #4545 Teléfono: 3505454825				
Contacto representante legal: LUZ DARY NIT: 830.031.636-2				
DATOS DE LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO				
Nombre o razón Social: ASCENSORES TECNICOS Fecha del último mantenimiento: día 23				
DATOS DE LA INSTALACIÓN				
Fecha puesta en servicio: N/A Marca: MODERNIZADO Fecha última inspección: N/A				
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS				
Tipo de accionamiento: Eléctrico Capacidad de personas: 4				
Capacidad (Kg): 300 Número de paradas: 6				
LISTA DE VERIFICACIÓN				
CABINA				
DESCRIPCIÓN DEL DEFECTO	SIN DEFECTO	CON DEFECTO:		
		L	G	M
Minilla de puerta rajada con protección (cristal armado, acrílico, malla).	X			
Minilla de puerta rota con hueco.	X			
Minilla suelta, con mala fijación o desajustada.	X			
Las hojas de puertas son de vidrio y no llevan marcas identificativas.	X			
No funciona el sistema de re-apertura (banda retráctil, foto celda, micro obstáculo, ultrasónico, etc.) de las puertas de acceso.	X			
El ascensor arranca con puerta abierta.	X			
No existe piloto de presencia de cabina en puertas ciegas o visibilidad con minilla.	X			
No existe llave de apertura en la edificación o no es accesible.	X			
No existen rejillas de ventilación en cabina.	X			
Paredes de la cabina no rígidas. Con cabina de construcción en madera, se presentan zonas podridas, mal fijadas o con sintoma de defecto.	X			
Guarda escoba o Zócalo en mal estado (oxidado, suelto deteriorado, roto).	X			
No lleva faldón guardapiés en cabina.	X			

	PROCESO:	GESTIÓN DE INSPECCIÓN		Código: 04-TV-01-FI Versión: 058 Fecha: 2023-11-088 Página 2 de 2
	NOMBRE:	INFORME INSPECCIÓN DE ASCENSORES ELECTROMECÁNICOS E HIDRÁULICOS 5926-1:2012		
Observaciones:				
(En el caso que durante la inspección fuese detectado algún otro defecto no especificado en la presente norma, el inspector del Organismo de Inspección debe evaluarlo conforme a su criterio y según las consideraciones indicadas con base al riesgo que presente) Nota: Los resultados consignados en este informe corresponden al momento de la inspección y no existe al administrador del equipo de mantenerlo en óptimas condiciones de funcionamiento y de seguridad requeridas en las disposiciones legales de cada Distrito				
INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INSPECCIÓN				
CALIBRADOR PIEDE REY		LUXOMETRO DIGITAL		TACOMETRO DIGITAL
IM-P04		IM-L04		IM-T04
CINTA METRICA		REGLA PLANA		OTRO:
IM-C04		IM-R04		N/A
RESULTADO DE LA INSPECCIÓN:		CUMPLE SIN DEFECTOS		
- Cumple sin defectos: El aparato queda en servicio normal - Cumple con defectos leves: El aparato queda en servicio debiéndose corregir los defectos lo antes posible y siempre antes de la próxima inspección periódica. - Condicionada con defecto graves: El aparato queda en servicio condicionado, se debe hacer una nueva inspección. Los defectos se deben corregir en un plazo de 30 días - No cumple con defectos muy graves: El elevador se deja fuera de servicio hasta que se corrijan los defectos y se realiza una nueva inspección para verificar la subsanación de los defectos.				
Tratamiento de los defectos (tomado de la norma 5926-1:2012) (tipos de defectos).				
- Defectos Leves: El tiempo que se requiere para subsanar estos hallazgos es de 180 días calendario, al cabo de los cuales se debe realizar una visita para verificar que se hayan corregido de acuerdo con lo exigido en la norma 5926-1. - Defectos Graves: El tiempo que se requiere para subsanar estos hallazgos es de 30 días calendario, al cabo de los cuales se debe realizar una visita para verificar que se hayan corregido de acuerdo con lo exigido en la norma 5926-1. - Defectos Muy Graves: Estos defectos que constituyen un riesgo inminente para las personas o puedan ocasionar daños a la instalación. Estos defectos dan origen a un dictamen de no cumplimiento, y se debería dejar el ascensor fuera de servicio. - Teniendo en cuenta que si se presentan defectos muy graves, el concepto bajo la NTC 5926-1 es suspender inmediatamente el uso del equipo, en caso que este siga en funcionamiento, será responsabilidad de la administración y/o responsables del equipo por daños que pueda generar a las personas o co-propietad.				
Nota: S/D Sin Defecto. C/D Con Defecto.				
PROPIETARIO O ADMINISTRADOR DEL EQUIPO		EMPRESA DE MANTENIMIENTO		
NOMBRE: LUZ DARY		NOMBRE: CARLOS AMAZOR		
FIRMA DIGITAL		FIRMA DIGITAL		
				
				
		INSPECTOR DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN		
		NOMBRE: FREDY CAYCEDO		
		FIRMA DIGITAL		
				

Fueron inspeccionados por la empresa ICM, los ascensores de las torres 4,7 y 8, así como puerta costado norte.

Se recibió la certificación del resultado de la inspección cumpliendo sin defectos

➤ Recomendaciones de seguridad en época navideña



SEGURIDAD Superior

**Que los ladrones
no hagan su
Navidad
contigo.**

La delincuencia aprovecha esta temporada de compras y festividades. Evita ser víctima siguiendo estas recomendaciones:

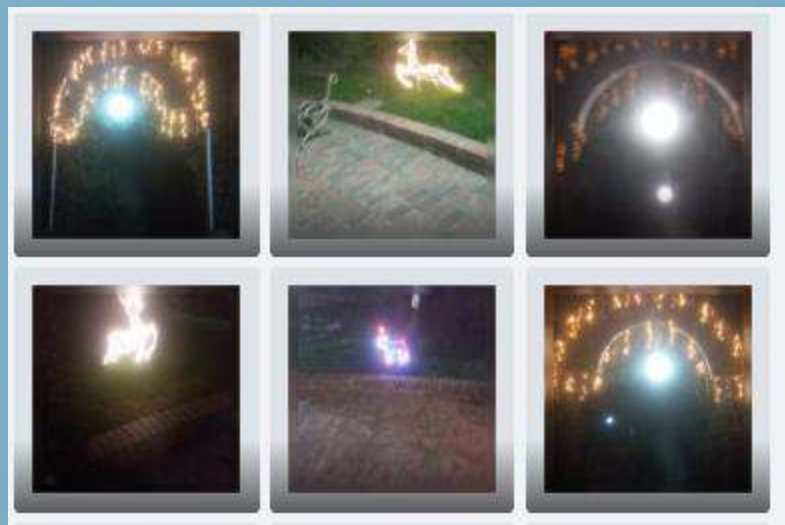
- ❄ **Realiza** tus compras utilizando medios electrónicos y no aceptes ayuda en cajeros automáticos.
- ❄ **Evita** aglomeraciones. Haz tus compras navideñas con suficiente antelación.
- ❄ **Elige** cuidadosamente donde hacer tus compras online. Escoge proveedores reconocidos.
- ❄ En las celebraciones en sitios públicos **evita** recibir bebidas o alimentos de parte de desconocidos.
- ❄ **No** saques tu teléfono celular al caminar en la calle o al utilizar el transporte público. Si necesitas hablar, prefiere utilizar audífonos.
- ❄ Si vas a viajar, **evita** compartir tu destino e itinerario de viaje. Las fotos publícalas a tu regreso.
- ❄ **Guarda** tus objetos de valor, dinero en efectivo, joyas o documentos importantes en una caja fuerte empotrada a la pared.
- ❄ **Instala** en casa un sistema de alarma y cámaras que puedan ser monitoreadas desde tu celular.

Protegeo es una empresa del **Grupo Superior**.

PROTEGEMOS
lo que realmente importa

Empresa de seguridad superior envía constantemente adicional a las fiestas realizadas en la copropiedad, refuerzo de una unidad para fortalecer la seguridad en época decembrina

DECORACION NAVIDEÑA



Junto con comité de convivencia
se realiza decoración de árbol
donado por el apartamento 1-304

Se Armo el pesebre en el kiosco

Para tenerlo listo para la fiesta de
velitas que realiza el conjunto
anualmente

LA KERMES

El día 01 y 02 de diciembre fue realizada la actividad de la kermes



Mesas participantes 23 valor recaudado \$138.000

Valor que fue consignado en la cuenta del conjunto

Venta de tamales por parte de administración



 **LA KERMES**

Esta Navidad Pásala con nosotros

Diciembre 1 y 2

No olvide separar sus tamales, se le acaba el tiempo, corre y recuerda que hasta el día 30 de noviembre en portería, puede hacer su pedido, la entrega se realizara el día sábado 02 de diciembre 2023

\$7.000

Administración, Consejo de Administración y comité de convivencia

Se realizó actividad de venta de tamales por parte de la administración con el ánimo de recaudar fondos para evento del día de las velitas

Fueron vendidos 56 tamales

Ganancia \$112.000 valor consignado en la cuenta del conjunto

Tala de árbol parque infantil externo por parte de jardín Botánico autorizado por medio ambiente

FICHA TECNICA DE REGISTRO	
Concepto Técnico:	NOFPA-4702 - 3022
Reduccion No:	0000071443
Elaboro:	AIDA GISELA MAHECHA GARZON
Pagina:	1 de 1
Fecha:	09 de abril de 2022
Especie:	Eucalyptus peltata
N. científico:	Eucalyptus peltata
Autobio:	...
Cod. BGAU:	001100000001
Loc. Exacta del árbol:	ES 111 445 A 78
Sitio de Visita:	ES 111 445 A 78
Solicitante:	COMPLEJO RESIDENCIAL SANTA MARÍA
Dirección Solicit.	AVENIDA SUBA NO. 138 A 46
s.a. o N.E.T.	BOGOTÁ
Latitud:	4.610736061
Longitud:	76.556616026
DESCRIPCIÓN DEL INDIVIDUO ARBÓREO ESTADO FÍSICO: Copa asimétrica. Fuerte inclinado. Estado de raíz No apreciable. ESTADO SANITARIO: Copa en buen estado. Fuerte en buen estado. Raíz en buen estado. RESUMEN ESTADO GENERAL: Especie Susceptible de Volcamiento. Deficiente estado físico.	
VISTA DETALLE 	
VISTA GENERAL 	
TIPO DE TRATAMIENTO: Poda ☐ Tala ☒ Riquera y Traslado ☐ Conservar ☐ Tratamiento integral ☐ Tratamiento especial ☐	
DIMENSIONES: P.A.F (m) 1.50 Altura Total (m) 10.5 Altura Can. (m) ☐ Volumen (m3) ☐	
CONCEPTO TECNICO: Se considera técnicamente viable la tala para el individuo arbóreo de la especie Eucalyptus peltata, por cuanto presenta características técnicas técnicas (truncamiento irregular con poca verticalidad y proyección de raíz sobre juegos infantiles, condición que genera indicaciones de volcamiento de la especie en la ciudad, genera susceptibilidad de la especie en la vulnerabilidad del sitio, siendo prioritario su compensación).	

AIDA GISELA MAHECHA GARZON
 Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre
 PM04-PR30-F3

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
 JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
 En cumplimiento del Concepto Técnico No. 70725-FIC-03462, expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente en su calidad de Autoridad Ambiental.
 El Jardín Botánico José Celestino Mutis, a través de la firma FUNDESOCMO, bajo el contrato CTO-JIB-1084-2023 informa que se realizará el manejo silvicultura (tratamiento: Tala) de (1) árbol(es) ubicados en el B114-35-70, localidad Suba.
 Los cuáles serán intervenciones en los próximos días.
 Esta actividad cuenta con el Concepto Técnico que constituye un permiso y/o autorización emitida por la autoridad competente (Secretaría Distrital de Ambiente) de acuerdo con el Decreto Distrital 531 de 2010 del 23 de diciembre de 2010.
 Para mayor información comuníquese:
 Al teléfono: 3053836442
 Correo electrónico: seccioncontratista@sdambiente.gov.co
 CONTRATISTA: FUNDESOCMO

En el mes de abril de 2022 secretaria de medio ambiente emitió comunicado sobre la autorización de tala de un árbol en esta área

En el mes de diciembre realizar visita personal de jardín botánico a realizar tala de árbol autorizado por secretaria de medio ambiente



Arreglo tubo agua potable en cuarto de maquinas por asistencia axa Colpatria



Por rotura de tubo
agua potable se
solicito a asistencia
AXA Colpatria la
reparaciones tubo,
realizando actividad
en horario nocturno
sin ninguna novedad

Arreglo eléctrico en cuarto de basuras y depósitos sótano torre 5 por asistencia AXA Colpatria



En los depósitos sótano torre 5 y cuarto de shut, presento corto en el área eléctrica

Se realizó cambio de cableado restableciendo el servicio sin novedad

admejores sas

C.R. SANTA MARIA DEL ALCAZAR 1
NIT: 8360031638-2
Calle 134 A No. 45 - 85 Teléfono: 2336871
Página WEB: <http://santamariadelalcazar1.com>

Veneremos a la Virgen María

CELEBRACION DIA DE VELITAS

Esperamos que esta celebración nos brinde la oportunidad de compartir alegría y crear recuerdos especiales con amigos y vecinos. podremos compartir

- Fotos con Santa Claus.
- Delicias navideñas y bebidas calientes.

Cuando: Jueves 07 de diciembre de 2023
Hora: 6:00 pm a 8:00 pm
Dónde: Plazoleta

Invita Administración, Consejo de Administración y Comité de Convivencia

admejores sas

C.R. SANTA MARIA DEL ALCAZAR 1
NIT: 8360031638-2
Calle 134 A No. 45 - 85 Teléfono: 2336871
Página WEB: <http://santamariadelalcazar1.com>

Nuestros deseos para el Día de las velitas

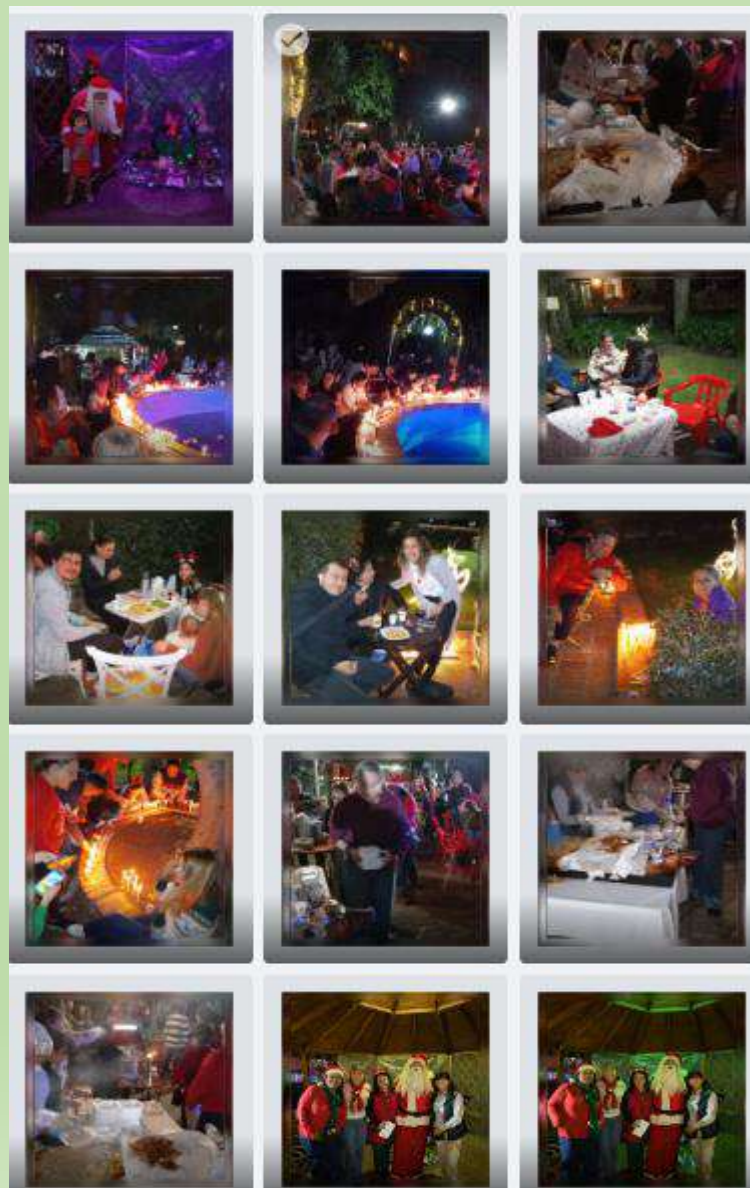
7 de diciembre

amor salud alegría familia sabiduría paz

Les desea Administración, Consejo de Administración y Comité de convivencia



Celebración día de velitas



Con la colaboración de Comité de convivencia

Se realizo el evento del día de las velitas

Se repartió lechona,

Se contrato acompañamiento musical de 2:00 horas

Con la recaudación de inscripciones Halloween, inscripción al kermes y venta de tamales se compro los elementos para brindar canelazo, galletas y pasabocas

Residentes aportaron regalos para rifas de los mejores bailarines

La empresa de seguridad superior se logro obtener disfraz de papa Noel y dos servicios de vigilancia que apoyaron el evento sin costo alguno

Entrega de detalles a Consejeros y Comité de convivencia



Bono navideño



**SEÑORES
PROPIETARIO Y/O RESIDENTES
CONJUNTO SANTA MARIA DEL ALCAZAR 1 P.H.**

BONO NAVIDEÑO

Admejores S.A.S, firma administradora del Conjunto, queremos enviarles un inmenso saludo a todos en esta navidad y desearles que esté llena de felicidad, que el mejor regalo que puedas encontrar bajo el árbol de navidad, es ver a tu familia felizmente reunida.

Invitamos a los residentes a participar con su aporte voluntario, como un gesto de solidaridad y una muestra de gratitud a la labor desempeñada por el personal que trabaja en la Copropiedad.

Para tal fin, se habilitó planilla en recepción donde usted puede realizar su aporte hasta el 29 de diciembre.

¡Esperamos contar con su valiosa colaboración deseándoles Felices Fiestas!

Cordialmente,

 Consejo de administración
Comité de Convivencia



**SEÑORES
PROPIETARIO Y/O RESIDENTES
CONJUNTO SANTA MARIA DEL
ALCAZAR 1 P.H.**

BONO NAVIDEÑO

Admejores S.A.S, firma administradora del Conjunto, queremos enviarles un inmenso saludo a todos en esta navidad y desearles que esté llena de felicidad, que el mejor regalo que puedas encontrar bajo el árbol de navidad, es ver a tu familia felizmente reunida.

No olvide participar con su aporte voluntario, como un gesto de solidaridad y una muestra de gratitud a la labor desempeñada por el personal que trabaja en la Copropiedad.

Para tal fin, se habilitó planilla en recepción donde usted puede realizar su aporte hasta el 26 de diciembre.

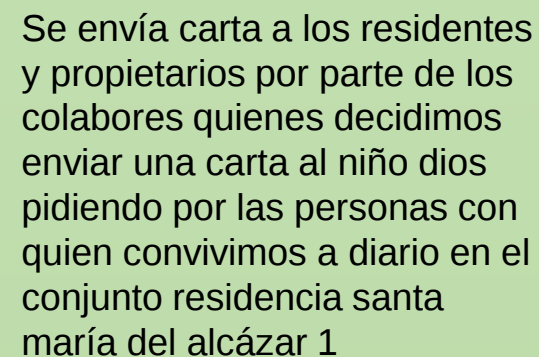
¡Esperamos contar con su valiosa colaboración deseándoles Felices Fiestas!

Cordialmente,

Consejo de administración
Comité de Convivencia



El día 30 de noviembre se publica invitación a los residentes para recaudación aguinaldo para personal colaborador del Conjunto Residencial Santa María del Alcázar 1



Recaudo aportes voluntarios para personal colaborador entregado por propietarios y residentes de conjunto Residencial Santa María del Alcázar 1



Valor total recaudado a 26 de diciembre \$19.830.000

Valor distribuido por propietarias de la copropiedad y que hacen parte de Comité de Convivencia, señoras Beatriz López apto 4-503, Sandra Montenegro apto 7-103 y Deneth Luna apto 2-503

Adicional fueron repartidos 4 bonos incentivos para el personal mas antiguo que labora en la copropiedad así:

Vladimir Ramírez	\$200.000
Gladys Márquez	\$100.000
José Arias	\$100.000
Andrés Cuenca	\$100.000

Valor adicional incentivo \$500.000

Se realizaron 4 rifas, cada una por valor de \$50.000.

Ganadores

Andrés Cuenca
Samir Muñoz
Rubén Darío Cárdenas
Carmen Moreno

BONO DICIEMBRE 2023 \$				\$ 19.830.000	
NOMBRE	CEDULA	CARGO	ANTIGÜEDAD	VALOR ENTREGADO	FIRMA DE RECIBIDO
VLADIMIR RAMIREZ	80385272	CORDINADOR	23 AÑOS	\$ 1.730.000	<i>[Firma]</i>
GLADYS MARQUEZ	23561084	RECEPCIÓN	19 AÑOS	\$ 1.550.000	<i>[Firma]</i>
JOSE ARIAS	31432285	CORDINADOR	19 AÑOS	\$ 1.580.000	<i>[Firma]</i>
ANDRES CUENCA	79721500	VEHICULAR	19 AÑOS	\$ 1.550.000	<i>[Firma]</i>
ISABEL PADILLA	26161304	OPERARIA ASEO	9 AÑOS	\$ 1.200.000	<i>[Firma]</i>
ALEXANDER QUIVANO	83224767	VEHICULAR	6 AÑOS	\$ 1.050.000	<i>[Firma]</i>
LUZ PRIETO	52587637	RECEPCIÓN	6 AÑOS	\$ 1.050.000	<i>[Firma]</i>
FERNANDO GUARNIZO	93021627	CORDINADOR	6 AÑOS	\$ 1.095.000	<i>[Firma]</i>
JHOANA TORRES	1026582852	RECEPCIÓN	5 AÑOS	\$ 950.000	<i>[Firma]</i>
PAOLA SOTO		ADMINISTRACIÓN	5 AÑOS	\$ 350.000	<i>[Firma]</i>
RICARDO MORALES	9273024	JARDINERO	5 AÑOS	\$ 950.000	<i>[Firma]</i>
JOSE PARRA	1120870049	MANTENIMIENTO	2 AÑOS Y MEDIO	\$ 800.000	<i>[Firma]</i>
SAMIR MUÑOZ RIVERA	1005573438	RECORREDOR	2 AÑOS Y MEDIO	\$ 800.000	<i>[Firma]</i>
GREGORI ARDILA	11275575863	SUPERVISOR	2 AÑOS	\$ 350.000	<i>[Firma]</i>
CARMEN MORENO	52798359	OPERARIA ASEO	1 AÑO	\$ 350.000	<i>[Firma]</i>
JOSE MARTINEZ	15702089	RECORREDOR	11 MESES	\$ 350.000	<i>[Firma]</i>
ELADIO OROZCO	1045228845	RECORREDOR	9 MESES	\$ 300.000	<i>[Firma]</i>
KARIME FERREIRA	1085034062	RELEVANTE GLADYS	9 MESES	\$ 250.000	<i>[Firma]</i>
ANDRES POTES	1003970930	RECORREDOR	6 MESES	\$ 300.000	<i>[Firma]</i>
UBERNEY PADILLA	12272782	OPERIO DE ASEO	8 MESES	\$ 300.000	<i>[Firma]</i>
LUZ PINILLA	52373105	OPERARIA ASEO	6 MESES	\$ 250.000	<i>[Firma]</i>
YACKELINNE PASTRAN	55201008	RECEPCIÓN	5 MESES	\$ 250.000	<i>[Firma]</i>
LUZ DARY FUQUENE	52435102	ADMINISTRACIÓN	4 MESES Y MEDIO	\$ 390.000	<i>[Firma]</i>
JOSE HUGUERA	79126659	AXU MITO	4 MESES	\$ 200.000	<i>[Firma]</i>
RUBEN DARIO CARDENAS	1001782020	VIGILANTE PARQUE	3 MESES	\$ 130.000	<i>[Firma]</i>
JEFERSON STIVEN SANCHEZ	1000985679	VIGILANTE PARQUE	3 MESES	\$ 130.000	<i>[Firma]</i>

[illegible]

Administrativos
Comité de convivencia

Agradecimiento por parte de personal colaborador a copropietarios y residentes



El día 28 de diciembre 2023, se publica el valor recaudado y el agradecimiento a propietarios y residentes por el aporte

Publicación circular informativa incremento cuota administración 2024





C.R. SANTA MARIA DEL ALCÁZAR I
NIT: 500-051-635-1-2
Calle 33-4 A NO. 45 - 85 - Bogotá 2100075
Página WEB: <http://santamariadelalcazar1.com>

CODIGO	
PR-D-001	
VERSION	FECHA
1	18/01/2022

CIRCULAR INFORMATIVA CUOTA ADMINISTRACIÓN AÑO 2024



Admejores S.A.S., Se permite informar a todos los propietarios y/o residentes, que de acuerdo a lo aprobado en Asamblea Ordinaria del año 2023, se realizará el incremento automático de la cuota de administración para el mes de enero de 2024, de acuerdo al porcentaje de incremento del **IPC** %.

Cordialmente
Luz Dary Fúquene
Administradora delegada
Santa maria del alcázar 1

Grupo Empresarial Admejores
S.A.S.
Calle 74 No. 22 - 15 Bogotá D.C.
PBX: +571 7470486 - Celular: 3505456025
www.admejores.com



Se socializa circular informando el incremento en las cuotas de administración de acuerdo a IPC decretado por el gobierno, a partir de día 01 de enero cuota de administración de acuerdo a la ordenanza de la asamblea 2023

RADICACION PERSONERIA JURIDICA ALCALDIA DE SUBA





SECRETARÍA
GOBIERNO

Radicado No. 20236132058271
Fecha: 20/12/2023 10:45:41 a. m.


ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL
Bogotá D.C.,
EL(LA) SUSCRITO ALCALDE (SA) LOCAL DE SUBA
HACE CONSTAR

Que mediante la Resolución Administrativa y/o registro en base de datos de propiedad horizontal del 23 de Agosto de 2004, fue inscrita por la Alcaldía Local de SUBA, la Personería Jurídica para el (la) CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL ALCAZAR I - PROPIEDAD HORIZONTAL, entidad sin ánimo de lucro, ubicada en la CL114A#45-65CJ de esta ciudad, conforme a lo previsto en el Artículo 8 de la Ley 675 de 2001.

La solicitud de inscripción se acompaña con las fotocopias de la Escritura Pública No. 5097 del 24 de Noviembre de 1987, corrida ante la Notaría 21 del Circuito Notarial de Bogotá D.C. y registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos en el folio de matrícula 50N1125116. Lo anterior, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 675 de 2001, mediante el cual se establece que, a partir de su entrada en vigencia, los edificios y conjuntos sometidos a los regímenes consagrados en las Leyes 182 de 1948, 16 de 1985 y 428 de 1998, se entienden incorporados al "Régimen de Propiedad Horizontal".

Que mediante acta No. 325 del 1 de noviembre de 2023 se eligió a:
ADMEJORES SAS identificado(a) con NIT No. 800170851, cuyo Representante Legal es OMAR ORTIZ LOZANO con CÉDULA DE CIUDADANÍA 79837041, quien actuará como Administrador y REPRESENTANTE LEGAL durante el periodo del 1 de diciembre de 2023 al 30 de noviembre de 2024.

Se suscribe la presente certificación teniendo en cuenta el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la ley 675 del 2001 y el artículo 50 del decreto 854 del 2001.



JULIAN ANDRES MORENO BARON
ALCALDE(SA) LOCAL DE SUBA



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

Calle 146 C BIS No. 91- 57 6620222 - 6824547 www.suba.gov.co

Página 1 de 1

Fue radicada la solicitud de la personería ante la alcaldía de suba, tramite que fue exitoso, el conjunto cuenta con representación legal actualizada vigencia 01 de diciembre 2023-30 de noviembre de 2024

Compra de sillas y Rotomartillo



Al contrato firmado de jardinería y mantenimiento se hace efectivo el plus de servicio con la compra de_

1 silla para personal de seguridad

1 silla para oficina de administración.

1 Rotomartillo para uso personal de mantenimiento

Por valor de \$1.500.700

Entrega de detalles a Consejeros y Comité de convivencia



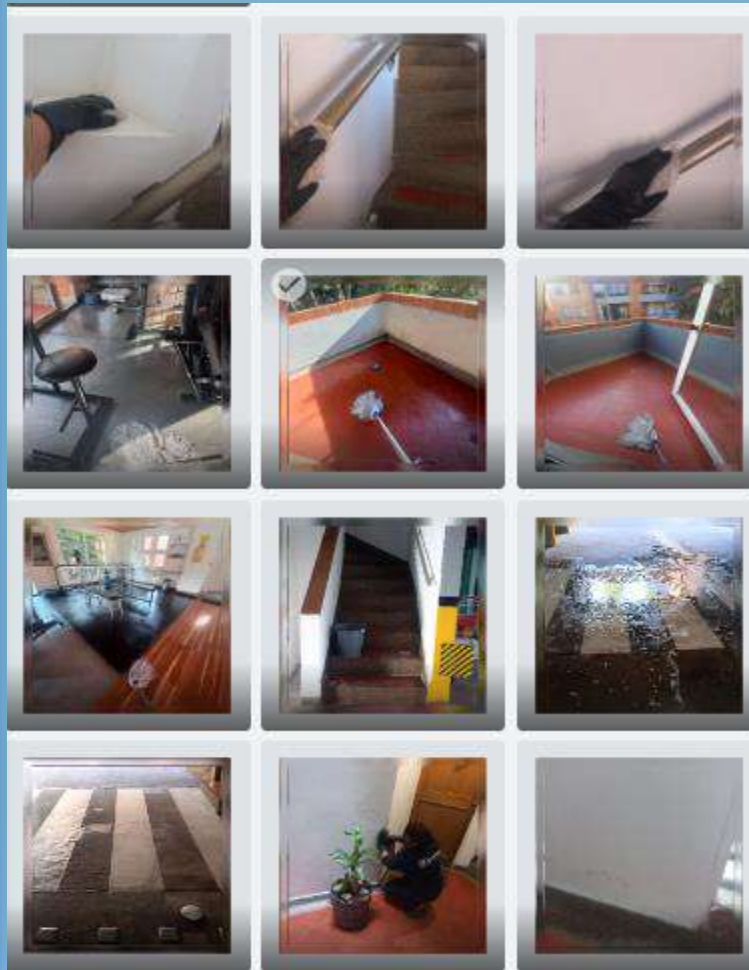
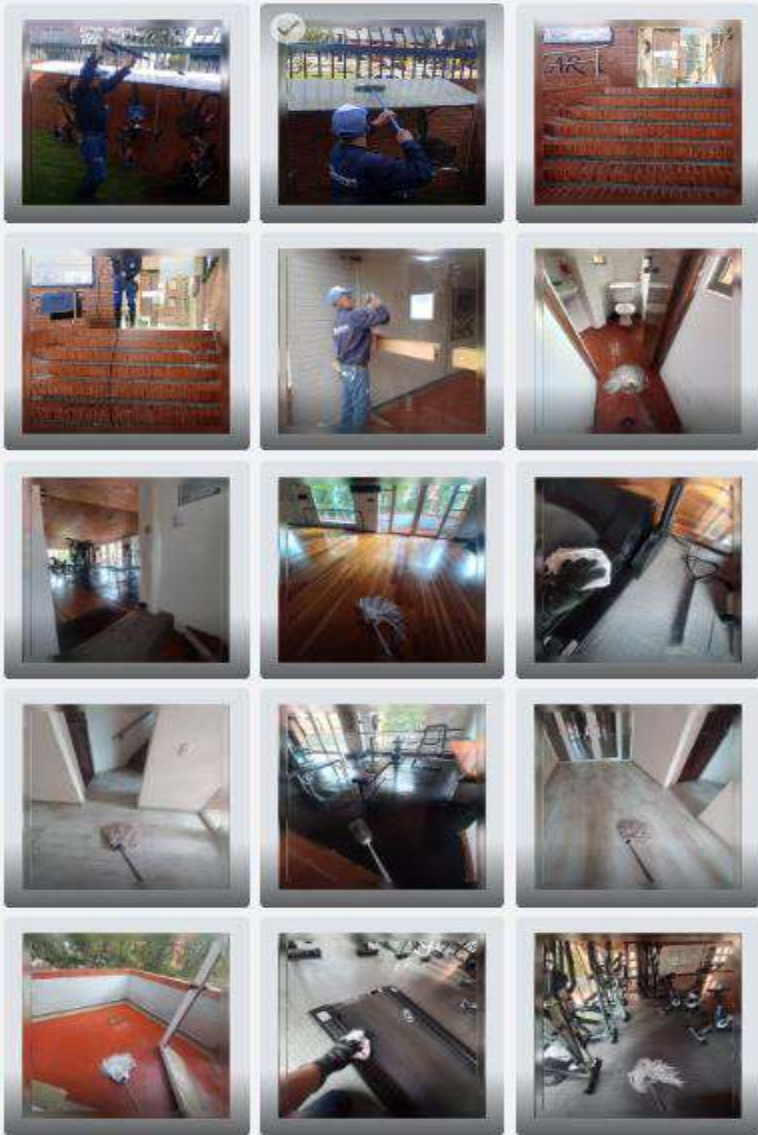
**Otros trabajos realizados
aparte de los mantenimientos
preventivos y de rutina**



Se continua en el proceso, realizando mantenimientos, reparaciones locativas que constan de filtraciones de humedad, resane-pintura, arreglos, elementos y jardinería.

El aseo de rutina en cada torre, áreas comunes, sótanos, cuartos de shut, perimetrales, brigadas en parque exterior al conjunto

A collage of home improvement tools including a power drill, paintbrush, wrench, and a small house with a ladder.



Locativas

Con el direccionamiento de ingeniero Cesar Cuellar, quien realiza el mantenimiento a las puertas vehiculares y personal de mantenimiento se arregla sistema eléctrico de la puerta vehicular que por picos de voltaje presentaba falla a la apertura y cierre,

Se pasa de dos líneas a tres en cableado y se independiza el taco de luz,

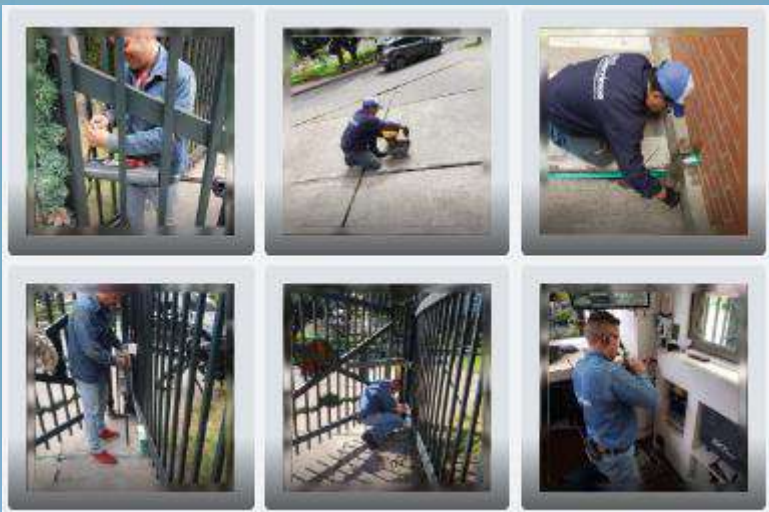
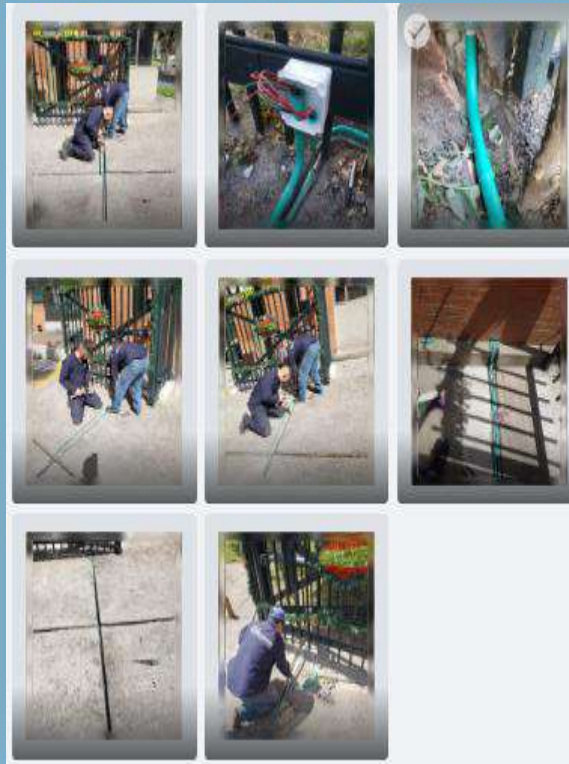
Queda funcionando con mas fuerza y funcionalidad



Se realiza actividades así

Impermeabilización de terrazas
Cambio de bombillos eléctricos
Arreglo de filtraciones en depósitos y techos de sótanos

En proceso
2, instalación lámparas de emergencia



Instalación lámparas de emergencia



Personal de mantenimiento realiza instalación lámparas de emergencia en las escaleras de las torres



Jardineria



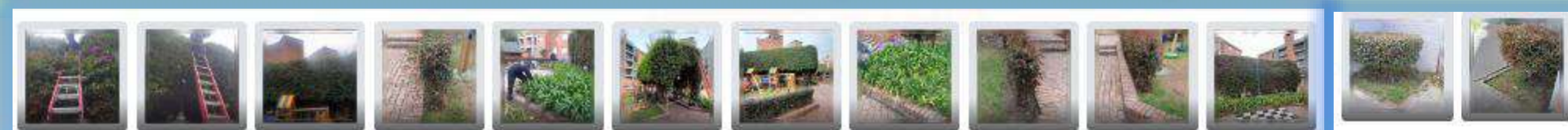
Riego de plantas



Arreglo jardines



Poda



CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS DE PERSONAL COLABORADOR





GRACIAS.

